

El edil no adscrito Vicente Dalda dio a conocer esta mañana que el Consistorio lucentino “ha paralizado de oficio” una obra ilegal que se estaba ejecutando en una parcela de Campoaras propiedad de una alta funcionaria de la Hacienda pública.

Se da la circunstancia de que el marido de esta propietaria es funcionario municipal, uno de los vigilantes de obras del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Lucena, según explicó Dalda, quien añadió que “no acuso a nadie” pero en este caso al tratarse de dos funcionarios públicos están más obligados que nadie a dar ejemplo.

Vicente Dalda también criticó la calma y pasividad con la que el Ayuntamiento se ha tomado este asunto, pues según dijo, el concejal de Urbanismo José Cantizani, una vez que tuvo conocimiento de los hechos, “tardó tres semanas en enviar a la Policía Local” para que inspeccionara la obra, y luego otra semana más para decretar su paralización. Esta lentitud ha permitido terminar de techar la obra antes de que fuese paralizada, apuntó el concejal Vicente Dalda

Dalda espera que se abra expediente disciplinario en lo que al Ayuntamiento compete al vigilante de obras cónyuge de la propietaria “y a todos quienes hayan podido tener responsabilidad” en este tema. Añadió además que antes la ilegalidad de una construcción prescribía a los cuatro años, ahora a los seis, a partir de los cuales el inmueble pasa a ser registrable y escriturable. Él mismo, agregó, vive en un chalet de Campoaras que en su día fue construido ilegalmente y pasados cuatro años fue escriturado, y por ello cuando Dalda lo compró tiempo después ya tenía su escritura de propiedad y estaba inscrito en el Registro de la Propiedad.

Dalda instó al equipo de gobierno a poner fin a estas prácticas y a “devolver a la legalidad urbanística” la parcela a la que está vinculado un funcionario municipal vigilante de obras.